



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
DIECIOCHO. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del día jueves quince de noviembre del año dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para dar inicio el Diputado



Presidente solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que hasta el momento se encuentran registrados veintisiete Diputadas y Diputados. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión** (Después de iniciada la sesión registran su asistencia las y los Diputados que no lo habían hecho). Registrándose la asistencia de las y los ciudadanos Diputados siguientes: Cesar Enrique Morales Niño, Presidente; Pavel Meléndez Cruz, Vicepresidente; Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; y Griselda Sosa Vásquez, Secretaria. De igual forma, registran su asistencia las y los ciudadanos Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Saúl Cruz Jiménez, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Othón Cuevas Córdova, Elena Cuevas Hernández, Freddie Delfín Avendaño, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar, Noé



Gobierno Constitucional  
del

Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

Doroteo Castillejos, Karina Espino Carmona, Migdalia Espinosa Manuel, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Rocío Machuca Rojas, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, Hilda Graciela Pérez Luis, Magda Isabel Rendón Tirado, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz, Jorge Octavio Villacaña Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas.-----

-Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el orden del día. En este instante, a petición del ciudadano Diputado Freddie Delfín Avendaño, se consulta a la Honorable Asamblea si se obvia su lectura, aprobándose con mayoría de votos a favor. Omitida la lectura del Orden del día de la sesión, se transcribe enseguida para los efectos procedentes: **ORDEN DEL DÍA. PRIMERA SESIÓN**



**ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA. 15 DE NOVIEMBRE DE**

**2018. 1.-** Lectura de los documentos suscritos por la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Partido Morena, Diputado Alejandro Avilés Álvarez, integrante del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Partido del Trabajo, la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del Partido Verde Ecologista de México; y el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar, integrante del Partido Encuentro Social, con los que dan a conocer la integración de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **2.-** Acuerdo suscrito por la Diputada Laura Estrada Mauro, del Partido Morena, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Noé Doroteo Castillejos, del Partido del Trabajo, la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, del Partido Verde Ecologista de México, el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social, por el que comunican la instalación de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en términos del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **3.-** Toma de Protesta de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; del cual, una vez que se da a conocer, el Diputado Presidente pone a la consideración de la Honorable Asamblea y en atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hace uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del día, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En atención a este primer punto, se le da lectura a los documentos suscritos por: la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Partido Morena; el Diputado Alejandro Avilés Álvarez, integrante del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARIA

Noé Doroteo Castillejos, integrante del Partido del Trabajo; la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México y el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar, integrante del Partido Encuentro Social, con los que dan a conocer la integración de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura; de los cuales, se transcriben enseguida: **“ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO** Se acuerda constituir el Grupo Parlamentario de Morena, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los siguientes términos:

**Nombre del Grupo Parlamentario:** Grupo Parlamentario del Partido Morena, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Lista de los Diputados integrantes del Grupo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARÍA

Parlamentario: Dip. Laura Estrada Mauro, Dip. Elisa Zepeda Lagunas, Dip. Mauro Cruz Sánchez, Dip. Migdalia Espinosa Manuel, Dip. Magaly López Domínguez, Dip. Horacio Sosa Villavicencio, Dip. Gloria Sánchez López, Dip. Timoteo Vásquez Cruz, Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dip. Juana Aguilar Espinoza, Dip. Elena Cuevas Hernández, Dip. Freddie Delfín Avendaño, Dip. Rocío Machuca Rojas, Dip. Emilio Joaquín García Aguilar, Dip. Karina Espino Carmona, Dip. Alejandro López Bravo, Dip. Inés Leal Peláez, Dip. Pavel Meléndez Cruz, Dip. Luis Alfonso Silva Romo, Dip. Hilda Graciela Pérez Luis, Dip. Othón Cuevas Córdova, Dip. Griselda Sosa Vásquez, Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Dip. Ángel Domínguez Escobar, Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Dip. Arcelia López Hernández". En este instante, el Diputado Vicepresidente Pavel Meléndez Cruz, solicita un receso para conformar el Grupo Parlamentaria del Partido Morena, toda vez que un número determinado de Diputados no ha firmado el acta que recibió el Oficial Mayor. En seguida, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

continuar con la lectura. Ante la instrucción del Diputado Presidente, la ciudadana Diputada Hilda Graciela Pérez Luis solicita una explicación del por qué no se concede la petición. En respuesta, el Diputado Presidente indica que ya fue aprobado el Orden del día e instruye a la Secretaría continuar con la lectura. Tomando la palabra la ciudadana Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, indica que no está a discusión el orden del día. Nuevamente toma la palabra también el Diputado Vicepresidente Pavel Meléndez Cruz para solicitar un receso. De igual forma, el ciudadano Diputado Othón Cuevas Córdova toma la palabra para indicar que su firma no está en el documento. También hacen uso de la voz la ciudadana Diputada Inés Leal Peláez y Arcelia López Hernández para solicitar un receso. Ante el uso desmesurado del uso de la palabra sin solicitarla, el Diputado Presidente exhorta respetuosamente a las y los ciudadanos Diputados guardar orden, respeto y compostura, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, con fundamento en el artículo 39, fracción XVII, de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acto continuo, y en atención a la solicitud hecha por los ciudadanos Diputados que así lo solicitaron, el Diputado Presidente consulta a la Honorable Asamblea, si se declara un receso, por lo que solicita a las y los ciudadanos Diputados que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano (nueve Diputados levantan la mano), acto seguido, solicita a las y los ciudadanos Diputados que estén por la negativa de declarar un receso, se sirvan expresarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). En vista del resultado anterior, se rechaza la solicitud y se instruye a la Secretaría continuar con la lectura. Ante la insistencia de algunas y algunos ciudadanos Diputados de hacer el uso de la palabra sin solicitarlo, el Diputado Presidente solicita al área correspondiente el control de los micrófonos. En uso de las facultades que le confiere las fracciones I, V, VII, VII, X, XI, XVII, XVIII y XXVIII, continúa con el desarrollo de la sesión. Para ello, solicita a la Secretaría continuar con la lectura de los documentos, mismo que se



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

transcriben a continuación: **"ACTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR LA QUE SE DESIGNA AL COORDINADOR, VICECOORDINADOR Y VOCERO, LEVANTADA CON FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO.** En las instalaciones que ocupa el Palacio Legislativo, sede del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicada en la calle catorce oriente, número uno, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se reúnen las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con veinte minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho... Una vez verificada la presencia de veintiséis Diputadas y Diputados que integran el Grupo Parlamentario de Morena, de común acuerdo designaron a la Diputada Migdalia Espinosa Manuel, para que presida la presente sesión y como consecuencia de ello, proceda a



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

instalarla formalmente, la cual quedó instalada siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho... Después de un diálogo amplio y de diversas opiniones de las Diputadas y Diputados que asistieron a esta sesión, por unanimidad de votos de los presentes se establecieron los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** Se designa a la Diputada **LAURA ESTRADA MAURO**, como Coordinadora General del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. **SEGUNDO:** Se designa al Diputado **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, como Vicecoordinador General del Grupo Parlamentario de morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. **TERCERO:** Se designa a la Diputada **DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**, como vocero del Grupo Parlamentario de morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. **CUARTO:** Comuníquese el presente acuerdo a los integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

así como el relativo a la Constitución del Grupo Parlamentario de Morena, para que proceda conforme a lo establecido por el artículo 80 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca... Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.

**DIP. LAURA ESTRADA MAURO.** Rúbrica; **-DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.** Rúbrica; **-DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.** Rúbrica; **-DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.** Rúbrica; **-DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.** Rúbrica; **-DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.** Rúbrica; **-DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.** Rúbrica; **-DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.** Rúbrica; **-DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ.** Rúbrica; **-DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.** Rúbrica; **-DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.** Rúbrica; **-DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO.** Rúbrica; **-DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS.** Rúbrica; **-DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.** Rúbrica; **-DIP. KARINA ESPINO CARMONA.** Rúbrica; **-DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO.** Rúbrica; **-DIP. INÉS LEAL PELÁEZ;** **-DIP. PAVEL MELÉNDEZ CRUZ;** **-DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO;** -



**-DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS; -DIP. OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA; -DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ; -DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO; -DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR; -DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI; -DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ"**

**"ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y ELECCIÓN DE COORDINADOR DE FRACCIÓN EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE 2018.** En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo la 11:00 horas, del día lunes doce de noviembre del año dos mil dieciocho, en el domicilio ubicado en el Edificio del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional PRI, Carretera Internacional 1503, Santa Rosa Panzacola, C.P. 68010, en el "Salón Presidentes", previa convocatoria, se reunieron los CC. Diputados electos del PRI, Gustavo Díaz Sánchez, Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Alejandro Avilés Álvarez, Yarith Tannos Cruz, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz y Magda Isabel Rendón Tirado, a efecto de llevar a cabo la **CONSTITUCIÓN**



**DEL GRUPO PARLAMETARIO DEL PRI Y ELECCIÓN DE  
COORDINADOR DE FRACCIÓN EN LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO**

**DEL ESTADO DE OAXACA**, dando cumplimiento así

a lo establecido en los artículos 79, 80 párrafo  
tercero, 83 y 84 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo... **Instalación Legal de la Sesión:** En uso

de la voz el Ciudadano Gustavo Díaz Sánchez,  
integrante del grupo parlamentario manifiesta: en

virtud de existir quórum legal y siendo la 11: 00  
horas, del día lunes doce de noviembre del año

dos mil dieciocho, declara legalmente instalada la

Sesión. **Constitución del Grupo Parlamentario del**

**PRI.** Una vez instalada la sesión, se procede a

someter a consideración la voluntad de constituir  
el Grupo Parlamentario del PRI, lo cual se ratifica

por unanimidad en votación económica.

**Propuesta y Elección del Coordinador del Grupo**

**Parlamentario del PRI:** En uso de la voz la

Ciudadana Yarith Tannos Cruz, integrante del  
Grupo Parlamentario, propone al pleno la

propuesta del ciudadano Alejandro Avilés Álvarez  
como coordinador del grupo parlamentario del



PRI en la LXIV legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que se les pregunta a los integrantes, que si alguien desea hacer uso de la palabra. En atención a que ninguno de los presentes desea hacer uso de la palabra se pregunta si están a favor de que el ciudadano Alejandro Avilés Álvarez, sea designado como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la LXIV legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. El ciudadano Gustavo Díaz Sánchez, da cuenta con la votación: **APROBADO... GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** Rúbrica; **-DIP. ALEJANDRO ÁVILES ÁLVAREZ.** Rúbrica; **-DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.** Rúbrica; **-DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.** Rúbrica; **-DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.** Sin Rúbrica; **-DIP. YARITH TANNOS CRUZ.** Rúbrica; **-DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO.** Rúbrica" **"MTRO. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS. PRESENTE.** Con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, fue celebrada el día 14 de noviembre del presente año, la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Asamblea Constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo que integra la LXIV legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el cual se determinó: a) La denominación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. b) El nombre de los Diputados Electos que lo conforman: 1.- Saúl Cruz Jiménez. 2.- Cesar Enrique Morales Niño. 3.- Noé Doroteo Castillejos. c) El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Noé Doroteo Castillejos. Anexo el Acta de Asamblea, en la que consta la decisión de los miembros en constituirse en Grupo Parlamentario, con la denominación del Grupo Parlamentario, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Solicitando tenga a bien disponer lo conducente para la ejecución de los trámites relacionados con el registro y la acreditación del coordinador y sus



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

integrantes, así como la denominación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Sin más por el momento quedamos a su distinguida consideración. Noé Doroteo Castillejos. Rúbrica"

**"Nombramiento como Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social en el Congreso Local del Estado de Oaxaca.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, primer párrafo, fracción XII, de los Estatutos vigentes de "Encuentro Social", en uso de las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Directivo Nacional se expide el presente NOMBRAMIENTO como Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social en el Congreso Local del Estado de Oaxaca. Por lo que se extiende la presente al Ciudadano: **Fabrizio Emir Díaz Alcázar**, Quien ha sido nombrado, para desempeñar dicho cargo a partir del día de la fecha, como Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social en el Congreso Local del Estado de Oaxaca. Dado en la Ciudad de México, en fecha 17 de agosto de



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

dos mil dieciocho, para los efectos conducentes a que haya lugar. **Hugo Eric Flores Cervantes**, Presidente del Comité Directivo Nacional. Rúbrica”

**“C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. C. OFICIAL MAYOR DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA. P R E S E N T E.** Las que suscriben CC. DIPUTADAS AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO Y VICTORIA CRUZ VILLAR, promoviendo por nuestro propio derecho, así también con el carácter que tenemos acreditado dentro del Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Oaxaca, por medio del presente escrito manifestamos Que de conformidad con lo señalado por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca , así como por lo estipulado por los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca SOLICITAMOS DE MANERA FORMAL LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA



DE MÉXICO, DENTRO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, al tenor de la siguientes consideraciones en términos del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procedemos a señalar lo siguiente: 1.- NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO: Partido Verde Ecologista de México. 2.-NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO: CC. Diputadas Aurora Bertha López Acevedo y Victoria Cruz Villar. 3.-NOMBRE DEL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO: C. DIP Aurora Bertha López Acevedo... **ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. C. DIP AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. Rúbrica; -C. DIP VICTORIA CRUZ VILLAR. Rúbrica" "DIP. CESAR MORALES NIÑO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE.**

Las que suscriben CC. DIPUTADAS AURORA BERTHA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

LÓPEZ ACEVEDO Y VICTORIA CRUZ VILLAR, promoviendo por mi propio derecho, así también con el carácter que tenemos acreditado desde el día 13 de noviembre del presente año dentro del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca por medio del presente escrito manifestamos... Con fecha 15 de noviembre del 2018, se remitió mediante oficio número SGPVEM/012/2018, escrito signado por Félix Martínez Olivares, en su carácter de Secretario General del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual hizo de conocimiento de la C. DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, su nombramiento mediante asamblea del Consejo Político Estatal como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. Por lo que una vez determinado lo anterior y con los anexos que se agregan al presente, es que procedemos de nueva cuenta a solicitar la conformación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en los términos



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

siguientes: **1.- NOMBRE DEL GRUPO**

**PARLAMENTARIO:** Partido Verde Ecologista de México. **2.-NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL**

**GRUPO PARLAMENTARIO:** CC. DIPUTADAS AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO Y VICTORIA CRUZ VILLAR.

**3.- NOMBRE DEL COORDINADOR DEL GRUPO**

**PARLAMENTARIO:** C. DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. **ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO**

**REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO**

**PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ**

**ACEVEDO. Rúbrica; -C. DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.**

Rúbrica". En este acto, se da cuenta con el documento suscrito por las ciudadanas Diputadas

Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, y que hicieron llegar a la Presidencia de la

Mesa Directiva. Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con la facultad que le confiere la

fracción VII del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca solicita a la Secretaría dar cuenta con el mismo: **"DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.**



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 79, 80 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, fue celebrada el día 13 de Noviembre del año dos mil dieciocho, la Asamblea Constitutiva de la Fracción Parlamentaria MUJERES INDEPENDIENTES, que integrarán las suscritas Diputadas de la LXIV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO Y ELIM ANTONIO AQUINO**, en el cual se determinó: I.-La decisión de las diputadas **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO Y ELIM ANTONIO AQUINO**, de ser Diputadas independientes, así como la denominación de la Fracción Parlamentaria que se constituye en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y que en lo subsecuente se denominara "MUJERES INDEPENDIENTES". II.- Los nombres de la Diputadas locales que forman la fracción parlamentaria citada en el punto anterior, son: **1. ALEIDA TONELLY**



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**SERRANO ROSADO. 2 ELIM ANTONIO AQUINO. III.-**

La Coordinadora electa de la Fracción Parlamentaria "MUJERES INDEPENDIENTES" en la LXIV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, lo es la Diputada **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**. Del Distrito XIX, Salina Cruz, Oaxaca. Solicitando tenga a bien disponer lo conducente para la ejecución de los trámites relacionados con el registro y la acreditación de la Coordinadora y sus integrantes, así como la denominación de la Fracción Parlamentaria "MUJERES INDEPENDIENTES", para posteriormente realizar la declaratoria correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. **"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO. Rúbrica; -DIP. ELIM ANTONIO AQUINO. Rúbrica"**; Acto continuo, en atención a los documentos con los que se acaban de dar cuenta, de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos Diputados Laura Estrada Mauro, Alejandro Avilés Álvarez, Noé Doroteo Castillejos,



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Aurora Bertha López Acevedo, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino respectivamente, y la documentación entregada a la Presidencia, el **Diputado Presidente declara, de conformidad con lo previsto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a partir de esta fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, quedan constituidos ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los grupos parlamentarios de los partidos Morena, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Encuentro Social y Mujeres Independientes; en los términos de sus respectivas actas constitutivas, resultando ser coordinadores las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados: Laura Estrada Mauro, Alejandro Avilés Álvarez, Noé Doroteo Castillejos, Aurora Bertha López Acevedo, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Aleida Tonelly Serrano Rosado integrantes de los Partidos Morena, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Encuentro Social y**



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**Mujeres Independientes respectivamente, por lo que desde este momento quedan facultados para ejercer las atribuciones que la ley les confiere. - - -**

II.- Se da cuenta con el Acuerdo suscrito por la Diputada Laura Estrada Mauro, del Partido Morena; el Diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Noé Doroteo Castillejos, del Partido del Trabajo; la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, del Partido Verde Ecologista de México; el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social, por el que comunican la instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en términos del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: "**ACUERDO.-** La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, queda legalmente integrada e instalada



con los Coordinadores Parlamentarios de la siguiente forma: Diputada Laura Estrada Mauro, Coordinadora del Grupo Parlamentario del **Partido MORENA**, Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, el Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Coordinador del **Partido Encuentro Social**, la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, correspondiendo la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la ciudadana Diputada **LAURA ESTRADA MAURO**, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del **Partido MORENA**, y no habiendo otro punto que tratar se clausura la presente sesión. **INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA**



**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.** DIP. LAURA ESTRADA MAURO **PRESIDENTA COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.** Rúbrica; - DIP. ALEJANDRO ÁVILES ÁLVAREZ **COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS **COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.** Rúbrica; -DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO **COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.** Rúbrica; - DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, **COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.** Rúbrica"; en virtud de lo expuesto, EL Diputado Presidente informa al Honorable Pleno que **la Junta de Coordinación Política ha quedado integrada por los ciudadanos Diputados: Laura Estrada Mauro, Alejandro Avilés Álvarez, Noé Doroteo Castillejos, Aurora Bertha López Acevedo, Fabrizio Emir Díaz Alcázar,** y que de conformidad con lo previsto por el artículo 44



de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **la Presidencia recae en la Diputada Laura Estrada Mauro**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Al efecto, ordena comunicar a las instancias correspondientes.-----

**III.-** Se procede a la toma de Protesta de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, para ello, el Diputado Presidente solicita a la ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie, y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, pasar al frente para la protesta de ley. Una vez que las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados Laura Estrada Mauro, Alejandro Avilés Álvarez, Noé Doroteo Castillejos, Aurora Bertha López Acevedo, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Aleida Tonelly Serrano Rosado, se encuentran enfrente de la Mesa Directiva, el Diputado Presidente expresa: "ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados Laura Estrada Mauro, Alejandro Avilés Álvarez, Noé Doroteo



Gobierno Constitucional  
del

Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Castillejos, Aurora Bertha López Acevedo y Fabrizio Emir Díaz Alcázar: **"¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado?"** En respuesta, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados Laura Estrada Mauro, Alejandro Avilés Álvarez, Noé Doroteo Castillejos, Aurora Bertha López Acevedo, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Aleida Tonelly Serrano Rosado responden: **"Sí, Protesto"**, por lo que el Diputado Presidente indica: **"si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**. Acto seguido, el Diputado Presidente indica que pueden tomar sus lugares.-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las ciudadanas



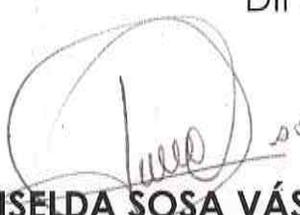
Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
**PODER LEGISLATIVO**  
SECRETARIA

Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el próximo día miércoles veintiuno de noviembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la Sesión siendo las once horas con treinta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

  
**CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**YARITH TANNOS CRUZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

  
**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO

  
**GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2018, Año de la Erradicación del Trabajo Infantil”.*